



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**



R.F.C. IEP-961229-MTA
EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.
CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO: CG/EYR/007/2021

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DISTRITAL 15 CON CABECERA EN
EMILIANO ZAPATA; TABASCO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE
TABASCO**

**CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 381 PÁRRAFO 1 FRACCIÓN XXII DE LA
LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 1, 2, 3, 6, 10, 12, 14 Y 15
DE LA LEY QUE ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN EN LOS PODERES
PÚBLICOS, LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL
ESTADO DE TABASCO, 19 DE LA LEY DE ARCHIVOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO, AL
ACUERDO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA REGULACIÓN DE LOS
PROCESOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA; ASI COMO A LA DESTITUCIÓN DEL CARGO DEL C. GUADALUPE VIDAL CORDOVA,
MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. PES/039/2021 Y AL NOMBRAMIENTO DE LA C. MARIA DOLORES
RÍOS SANTIAGO, COMO VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA ELECTORAL DISTRITAL 15 CON
CABECERA EN EMILIANO ZAPATA, TABASCO-----**

En la Ciudad de Emiliano Zapata; Tabasco, siendo las **11:00 horas** del día **18 de junio de 2021**, se dio inicio al Acta de Entrega y Recepción de la **Junta Electoral Distrital 15**, dependiente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, Ubicada en la Calle Libertad No. 80, Colonia Lomas; Emiliano Zapata; Tabasco. Con la intervención de los siguientes Servidores Públicos: **el C. Lic. Guadalupe Vidal Córdova**, quien hace entrega de la **Junta Electoral Distrital 15** y se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No. [REDACTED] y tiene su domicilio en la [REDACTED] y la **C. Lic. Maria Dolores Ríos Santiago**, el cual se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con folio No. [REDACTED] y tiene su domicilio en la calle [REDACTED] quien con fecha **12 de junio de 2021**, fue nombrada Vocal Ejecutiva de la **Junta Electoral Distrital 15**.-----

Se encuentra presente la **C. Lic. Catalina López Ventura, Coordinadora de Responsabilidad y Situación Patrimonial**, Representante de la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio [REDACTED] y tiene su domicilio en la [REDACTED]



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**



R.F.C. IEP-961229-MTA
EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.
CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO: CG/EYR/007/2021

[Redacted]

Como testigos de asistencia se presentan la **C. Ana Yuridia Jimenez Jimenez**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No. [Redacted] y labora en el Junta Electoral Distrital 15, con el puesto de **Auxiliar B**, tiene su domicilio en la [Redacted], y el **C. Zuleyma Jazmin Cruz Hernández**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con folio No. [Redacted] y labora en la **Junta Electoral Distrital 15**, con el puesto de **Auxiliar de Junta** y tiene su domicilio en la [Redacted]

Asimismo, se anexan a la presente copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que participan en este acto, cuyos originales se tuvieron a la vista, se examinaron y devolvieron a sus portadores; así mismo copia del oficio No. SE/2669/2021, relativo a la solicitud de intervención de la Contraloría en el evento de entrega y recepción, copia del oficio No. CG/456/2021; copia de los nombramientos del C. Guadalupe Vidal Córdova, así como, copia del nombramiento de la C. María Dolores Río Santiago, de fecha 12 de junio de 2021.

Acto seguido se procede a entregar la documentación que ampara la Entrega y Recepción. El Contenido de la documentación e información es responsabilidad de los titulares de cada Unidad Administrativa de acuerdo a sus facultades, funciones y competencias.

TOTAL, DE FOJAS DEL ACTA Y SUS ANEXOS	(Cantidad en letra)
41	Cuarenta y uno

Respecto a la existencia de alguna aclaración o salvedad que debiera asentarse en el presente documento "SIN COMENTARIOS".

El **C. Lic. Guadalupe Vidal Córdova**, Servidor Público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Los anexos y sus formatos que forman parte integrante de esta Acta, los que firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por la persona designada para elaborarla y verificarla.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

R.F.C. IEP-961229-MTA

EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.

CONTRALORÍA GENERAL.



"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO: CG/EYR/007/2021

La presente acta no implica liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente. -----

De conformidad con el artículo 17 de la **Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco**; "Durante los siguientes **treinta días hábiles** contados a partir de la conclusión del acto de entrega y recepción, conforme a la fecha del acta respectiva, el servidor público entrante, a través del Área Jurídica o de Control Interno que corresponda, podrá requerir al servidor público saliente la información o aclaraciones adicionales que considere necesarias; tal solicitud deberá hacerse por escrito y notificada en el domicilio que haya designado en el acta de entrega y recepción el servidor público saliente. En caso de no comparecer o no informar por escrito dentro del término concedido, el servidor público entrante deberá notificar tal omisión al Órgano Interno de Control, para que se proceda de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normatividad aplicable". -----

Los servidores públicos que se ubiquen en los supuestos contemplados en el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, deberán presentar su Declaración Patrimonial de **inicio, modificación o conclusión**, según corresponda, dentro de los **sesenta días naturales**; plazos y términos contemplados en el artículo citado. -----

En los términos del artículo 7, 12 párrafo segundo, fracción I y 14 de la **Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, Los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco**, únicamente se elaborarán **tres tantos originales** de la presente acta, los cuales serán entregados, al Servidor Público entrante, al Servidor Público saliente, al Titular o Representante del Órgano Interno de Control o Titular Jurídico.-----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor de la misma, así como tampoco exime de las obligaciones legales correspondientes. -----

Se dio por concluido este acto de Entrega y Recepción siendo las 12:00 horas, del día 18 de junio de 2021, firmando todas y cada una de la hojas que integran la presente acta, los que en ella intervienen.-----

(Handwritten signatures in blue ink)



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

R.F.C. IEP-961229-MTA

EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.

CONTRALORÍA GENERAL.



"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO: CG/EYR/007/2021

Servidor Público que entrega

Servidor Público que recibe

Lic. Guadalupe Vidal Córdova
Vocal Ejecutivo

Lic. María Dolores Ríos Santiago
Vocal Ejecutivo

Por la Contraloría General y como

Órgano Interno de Control del Instituto Electoral
y de Participación Ciudadana de Tabasco:

Lic. Catalina López Ventura

Coordinadora de Responsabilidad y Situación Patrimonial

Testigo

C. Ana Yuridia Jimenez Jimenez
Auxiliar B

Testigo

C. Zuleyma Jazmin Cruz Hernández
Auxiliar de Junta

41 HOJAS PROTOCOLARIAS DE FIRMAS REFERENTE A LA ENTREGA-RECEPCIÓN CORRESPONDIENTEAL ACTA NÚMERO:
CG/EYR/007/2021 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2021. -----